

**GERENCIA DE DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION Y MODERNIZACION DE LA GESTION
PÚBLICA LOCAL**

**SERVICIOS PRESTADOS:
Asistencias técnicas en el sistema de administración financiera tributaria
“SAFT” y Catastro Municipal**

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Asistencias técnicas en el sistema de administración financiera tributaria SAFT	<p>Servicio técnico especializado de manera presencial y/o vía internet a municipalidades y mancomunidades que cuentan con el sistema SAFT en cualquiera de sus 12 módulos (Tributaria, Tesorería, Catastro, Servicios públicos, Contabilidad, Presupuesto, Seguridad, Proyectos, Planillas, Gestión de permisos/ventanilla única, Gerencial, Inventario), mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnósticos. 2. Instalación e implementación. 3. Capacitación a técnicos municipales. 4. Solución de problemas técnicos. 5. Mantenimiento del sistema. 6. Actualización de funcionalidades. 	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de asistencia técnica de Alcalde o Coordinador de mancomunidad, dirigida a Presidente, Director Ejecutivo, Gerente o Jefe de departamento, mediante nota o correo electrónico (En caso de asistencias vía internet, con comunicación directa con técnicos del SAFT por correo electrónico o teléfono). 2. Comunicación vía telefónica con Alcalde, Coordinador de mancomunidad o técnico municipal para coordinación de asistencia técnica ya sea de manera presencial o vía internet. 3. Programación mensual de giras de asistencia técnica presencial en municipalidades y atención inmediata en asistencias técnicas vía internet; conforme a solicitudes recibidas y Plan operativo anual. 4. Presentación a jefatura de departamento de informes técnicos de asistencias realizadas. 5. Seguimiento presencial y desde oficinas a las asistencias técnicas realizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Red interna y equipo de cómputo adecuado en municipalidades para el funcionamiento del sistema. 2. En asistencias técnicas vía internet, contar con conexión estable de internet. 3. Asignación de técnico municipal responsable del sistema. 4. Disponibilidad de técnicos usuarios de cada módulo del SAFT en el momento de las asistencias técnica. 5. Proporcionar información clara de solicitud de asistencia, para determinar tipo de apoyo técnico, presencial o vía internet. 	N/A

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Asistencias técnicas en Catastro Municipal	Servicio técnico de manera presencial a municipalidades y mancomunidades mediante: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnósticos. 2. Capacitación a técnicos municipales en levantamiento catastral. 3. Asesoría en la planificación de levantamientos catastrales. 	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de asistencia técnica de Alcalde o Coordinador de mancomunidad, dirigida a Presidente, Director Ejecutivo, Gerente o Jefe de departamento, mediante nota o correo electrónico. 2. Comunicación vía telefónica con Alcalde, Coordinador de mancomunidad o técnico municipal para coordinación de asistencia técnica de manera presencial. 3. Programación mensual de giras de asistencia técnica presencial en municipalidades; conforme a solicitudes recibidas y Plan operativo anual. 4. Presentación a jefatura de departamento de informes técnicos de asistencias realizadas. 5. Seguimiento y desde oficinas a las asistencias técnicas realizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de cómputo adecuado y equipo de catastro mínimo en municipalidades para el funcionamiento de la oficina de catastro. 2. Asignación y disponibilidad de técnicos municipales para capacitación y levantamientos catastrales. 3. Apoyo logístico transporte a técnicos municipales para la realización de los levantamientos catastrales. 	N/A



Isaac Chávez Aguilar

Jefe departamento de descentralización y modernización de la gestión pública local